






# UNIFÉ

Universidad Femenina  
del Sagrado Corazón

OFICINA DE PLANIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
PARA ESTUDIANTES Y EGRESADAS**

**PAE UNIFÉ  
2022**

Se aprobó en CU N°	1514
	07 de setiembre de 2022
	
	

La Molina, setiembre 2022

MATRICULA										
1. Derechos de Matrícula										
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
			Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático				
1	Derechos de Matrícula	100	1. Estudiante Regular en Pregrado (Horario Regular)	7.39	340.00	X	1	Escuela profesional		
2		101	1. Ingresante de Pregrado (Horario Regular)	8.48	390.00	X	1	Escuela profesional		
3		098	1. Ingresante en Pregrado (Horario Diferenciado)	8.48	390.00	X	1	Escuela profesional		
		099	1. Estudiante Regular en Pregrado (Horario Diferenciado)	7.39	340.00	X	1	Escuela profesional		
4		104	1. Estudiante Regular en Posgrado	7.39	340.00	X	1	Escuela profesional		
		097	1. Ingresante en Posgrado	8.48	390.00	X	1	Escuela profesional		
		105	1. Estudiante Complementación Académica en Educación	7.39	340.00	X	2	Oficina de Admisión		
		106	1. Estudiante Segunda Especialidad en Educación	7.39	340.00	X	2	Oficina de Admisión		
5		100	1. Estudiante con más de veintiséis créditos (+26.0) en Pregrado	7.39	340.00	X	1	Escuela profesional		
6		107	<b>Estudiante por Crédito:</b>							
			1. Estudiante con menos de doce créditos (-12.0) en Pregrado - Horario Regular			6.52	300.00	X	1	Escuela profesional
			1. Estudiante con menos de doce créditos (-12.0) en Pregrado - Horario Diferenciado			6.52	300.00	X	1	Escuela profesional
			1. Estudiante con menos de diez créditos (-10.0) en Posgrado			6.52	300.00	X	1	Escuela profesional
			1. Estudiante con menos de doce créditos (-12.0) en Complementación Académica en Educación			6.52	300.00	X	1	Complementación Académica
	1. Estudiante con menos de doce créditos (-12.0) en Segunda Especialidad en Educación			6.52	300.00	X	1	Complementación Académica		
7	Derechos de Matrícula	108	1. Estudiante por Tutoría en Pregrado - Horario Regular	6.52	300.00	X	1	Escuela profesional		
			1. Estudiante por Tutoría en Pregrado - Horario Diferenciado	6.52	300.00	X	1	Escuela profesional		
			1. Estudiante por Tutoría en Posgrado	6.52	300.00	X	2	Tesorería / Mesa de Partes		
			1. Estudiante por Tutoría en Segunda Especialidad en Educación	6.52	300.00	X	1	Escuela profesional		
8	102	1. Cargo por Matrícula extemporánea	0.43	20.00	X	1	General			

TASAS ACADÉMICAS								
2. Tasas Académicas por Asesoría de Tesis								
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
			Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático		
1	Asesoría de Tesis en Pregrado		<b>1. Estudios de Pregrado:</b>					
			a. Bachiller: hasta 06 meses	0.00	0	X	30 a 120	Escuela profesional
			b. Título profesional: hasta un año	0.00	0	X	30 a 120	Escuela profesional
			<b>1. Estudios de Pregrado después de:</b>					
		329	a. Bachiller: 06 meses de egresada <sup>a/</sup>	8.48	390	X	30 a 120	Escuela profesional
		320	b. Título profesional: 01 año de egresada	18.04	830		30 a 120	Escuela profesional
2	Asesoría de Tesis en Posgrado		<b>Maestría:</b>					
			1. Hasta un año de egresada (o)	0.00	0	X	1	Escuela Posgrado
		321	1. Después de un año de egresada (o) de la Maestría	18.70	860	X	1	Escuela Posgrado
		472	1. Después de un año de egresada(o) de la Maestría (*)	14.96	688	X	1	Escuela Posgrado
			<b>Doctorado:</b>					
		322	1. Después de un año de egresada (o) del Doctorado	21.30	980	X	1	Escuela Posgrado
	473	1. Después de un año de egresada(o) del Doctorado (*)	17.04	784	X	1	Escuela Posgrado	
3	Asesoría de Tesis en Estudios de Complementación Académica y Segunda Especialidad en Educación		1. Hasta un año de egresada de UNIFÉ	0.00	0	X	1	Escuela Profesional de Educación Especial y Primaria
		323	1. Después de un año de egresada de UNIFÉ	8.48	390	X	1	

<sup>a/</sup> Se exceptúa a las egresadas con la Ley N° 23733

\* Personal docente y No Docente de UNIFÉ (20% de descuento)

3. Tasas Académicas por Certificados y Constancias									
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	
			Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático			
4	Certificado de Estudios	340	1. Certificado por Ciclo Académico	0.87	40.00	X	3	Secretaría Académica	
		341	1. Certificado de Diplomado y Programa de Actualización Continua (PAC)	0.87	40.00	X	3	Secretaría Académica	
5	Constancia	348	1. Constancia de Grado Académico	2.39	110.00	X	8 a 15	Secretaría General	
		349	1. Constancia de Título Profesional	2.17	100.00	X	8 a 15	Secretaría General	
		357	1. Constancia de egresada(o) tipo diploma	3.48	160.00	X	3	Secretaría Académica	
		356	1. Constancia de egresada(o) tipo simple (estudios nacional o extranjero)	2.39	110.00	X	3	Secretaría Académica	
		347	1. Constancia de estudios en la UNIFÉ	2.39	110.00				
		355	1. Constancia de estudios por crédito	2.39	110.00				
		345	1. Constancia de estudiante de la UNIFÉ	2.39	110.00				
		343	1. Constancia de ingreso a la UNIFÉ	2.39	110.00				
		350	1. Constancia de no haber sido separada por motivos académicos y/o administrativos	2.39	110.00				
		352	1. Constancia de orden de mérito	2.39	110.00	X		2 a 5	Secretaría Académica
		346	1. Constancia de plan de estudios	2.39	110.00				
		358	1. Constancia de promedio ponderado	2.39	110.00				
		344	1. Constancia de primera matrícula	2.39	110.00				
		367	1. Constancia diversas de uso interno	2.39	110.00				
		364	1. Constancia diversas de uso externo	2.39	110.00				
		359	1. Constancia Especial de Estudios (Notas y Créditos)	4.57	210.00	X	5	Secretaría Académica	
		360	1. Traducción de documento oficial (Inglés y/o Francés) por página	1.52	70.00	X		Ver (Sin reporte)	
		351	1. Constancia de egresada - simple para la obtención del grado académico	1.30	60.00	X	2 a 5	Escuela profesional	

TASAS ACADÉMICAS								
4. Derechos de Grados y Títulos								
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	DERECHOS DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
			Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático		
1	Diploma	375	1. Bachiller-Trabajo de Investigación	17.39	800.00	X	60	Escuela profesional
		376	1. Bachiller Automático	17.39	800.00	X	60	Escuela profesional
		394	1. Bachiller - Complementación Académica en Educación	17.39	800.00	X	60	Escuela profesional
		377	1. Licenciatura o Título Profesional	18.48	850.00	X	60	Escuela profesional
		378	1. Maestría	19.57	900.00	X	60	Escuela Posgrado
		381	1. Doctorado	20.65	950.00	X	60	Escuela Posgrado
		379	1. Programa de Actualización Continua (PAC)	6.52	300.00	X	60	Escuela profesional
		380	1. Título de Segunda Especialidad Profesional	6.30	290.00	X	60	Escuela profesional
		382	1. Duplicado de Diploma del Grado Académico <sup>b/</sup>	38.70	1,780.00	X	60	Secretaría General
		382	1. Duplicado de Diploma del Título Profesional <sup>b/</sup>	38.70	1,780.00	X	60	Secretaría General
		475	1. Duplicado de Diploma de Programa de Actualización Continua (PAC)	6.52	300.00	X	30	Secretaría General
383	1. Duplicado de otro tipo de Diploma	6.52	<u>300.00</u>	X				
2	Modalidad de obtención de Título Profesional o Grado Académico	310	1. Licenciada por Modalidad A: Sustentación de Tesis o Investigación de una Caso o Proyecto	17.17	790.00		30	Escuela profesional
		317	1. Licenciada por Modalidad B: Trabajo Post-Experiencia Laboral de 03 años	39.13	1,800.00		30 a 60	Escuela profesional
		311	1. Grado Académico de Maestro: Sustentación de Tesis	17.17	790.00		60	Secretaría General
		312	1. Grado Académico de Doctor: Sustentación de Tesis	38.04	1,750.00		60	Secretaría General
		314	1. Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Sustentación de Investigación	17.17	790.00		60	Secretaría General

<sup>b/</sup> Ver modificación del TUO (Texto Único Ordenado) del Reglamento de la Ley N° 28626 - Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales, expedidos por la universidades del país, aprobado por Resolución N° 1503-2011-ANR, publicado en Normas Legales del diario El Peruano de fecha 23/09/2013)

TASAS EDUCATIVAS								
5. Tasas educativas								
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
			Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Emisión de Documentos		1. Asuntos diversos	0.00	0.00	X	1	Escuela profesional
		330	1. Carné biblioteca de exalumna	0.58	30.00	X	8	Biblioteca
		333	1. Carné biblioteca de visitante	1.16	50.00	X	8	Biblioteca
		391	1. Carpeta de Becas	1.16	50.00	X	60 a 90	Servicio Social
		390	1. Carpeta de recategorización de escala de pensión por enseñanza	1.16	50.00	X	60 a 90	Servicio Social
		362	1. Carta de presentación *	1.16	50.00	X	1	Escuela profesional

\* Con excepción a las correspondientes a las prácticas pre-profesionales y tesis

**6. Trámite**

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
			Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Trámite		1. Adjudicación de Expediente (Facultad de Derecho)	0.00	0.00	X	2	Escuela profesional
		405	1. Autenticación de copia de certificado de estudios	0.54	25.00	X	3	Secretaría General
		406	1. Autenticación de copia de diploma	0.87	40.00	X	3	Secretaría General
		407	1. Autenticación de copia de documentos varios	0.87	40.00	X	3	Secretaría General
		331	1. Duplicado de carné de biblioteca	0.87	40.00	X	8	Biblioteca
		332	1. Duplicado de carné universitario	0.87	40.00	X	35	Secretaría General
		334	1. Duplicado de Fotochek pérdida y/o robo (docente y no docente)	1.09	50.00	X	5	Oficina de Personal
		365	1. Duplicado de asuntos varios	0.87	40.00	X	5	Varios
		327	1. Estudio de expediente de convalidación por reingreso	3.26	150.00	X	60	Escuela profesional
		328	1. Estudio de expediente de convalidación por traslado externo nacional en todos los niveles de estudios y modalidades	5.43	250.00	X	60	Escuela profesional
		313	1. Estudio de expediente de convalidación por traslado externo internacional en todos los niveles de estudios y modalidades	6.52	300.00	X	60	Escuela profesional
			1. Examen de clasificación y/o ubicación de ciclo (virtual o impreso)	0.87	40.00	X	30	Centro de Idiomas

1	Trámite		1. Evaluación e Informe de Resultados - Centro de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje - Educación Especial	0.87	40.00	X	7	Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje	
			1. Terapia - Centro de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje - Educación Especial	0.43	20.00		1		
				0.65	30.00		1		
				0.87	40.00		1		
			<b>392</b>	1. Reingreso pasado el año de suspendidos los estudios	3.91	180.00	X	3	Escuela profesional
			<b>395</b>	1. Reingreso después de tres años a más de suspendidos los estudios	6.52	300.00	X	3	Escuela profesional
			<b>369</b>	1. Reserva de cupo de Admisión Ordinaria y Extraordinaria	3.26	150.00	X	7	Mesa de Partes
			<b>374</b>	1. Reserva de matrícula (Más de un año)	3.26	150.00	X	2	Escuela profesional
			<b>370</b>	1. Retiro de asignatura	0.87	40.00	X	1	Escuela profesional
			<b>371</b>	1. Retiro de ciclo académico	3.26	150.00	X	1	Escuela profesional
			<b>372</b>	1. Retiro de estudios de Programa de Actualización Continua (PAC)	0.87	40.00	X	5	Mesa de Partes
			<b>436</b>	1. Consultorio Nutrición	0.43	20.00	X	1	Escuela profesional
	<b>373</b>	1. Retiro de Taller de Tesis y/o Trabajo para Título Profesional	2.17	100.00	X	1	Escuela profesional		
	<b>384</b>	1. Duplicado de Fotocheck por pérdida (visitante)	0.65	30.00	X	1	Oficina de Servicios Administrativos		



N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
			Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático		
2	TRÁMITE	404	1. Sellado y autenticación de sílabo por ciclo académico	0.54	25.00	X	60	Secretaría General
		403	1. Sellado y autenticación de sílabo por sílabo	0.22	10.00	X	60	Secretaría General
		393	1. Sobre sellado para enviar al extranjero	0.76	35.00	X	15	Secretaría General

#### 7. TASAS PARA DOCUMENTOS EXTRANJEROS

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Revalidación de Grado Académico y/o Título Profesionales otorgado por universidad extranjera						
		CODIFICACIÓN TESORERÍA	REQUISITOS	(En % UIT)	(En S/)	Automático	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
1	SOLICITUD	325	1. Estudio del expediente	13.04	600.00	X	7 para el estudio y 14 para el proceso de reconocimiento	Escuela profesional
		326	1. Revalidación de Grado Académico y Título Profesional	134.78	6,200.00	X	60	Secretaría General
		408	1. Verificación de documentos académicos solicitados por entidades extranjeras, vía agencia tramitadora o a petición de la interesada, gestionados a nivel nacional	7.61	350.00	X	7	Secretaría General
		476	1. Verificación de documentos académicos solicitados por entidades extranjeras, vía agencia tramitadora o a petición de la interesada, gestionados a nivel internacional	9.78	450.00	X	7	Secretaría General

**8. OTROS**

1	Otros	335	1. Pago a la Biblioteca por retraso en devolución, por día	0.22	10.00	X	Por día	Biblioteca
		396	1. Pago por expedición de constancias de Confirmación y Niveles de Talleres - Pastoral Universitaria	0.43	20.00	X	1	Pastoral Universitaria
		402	Seguro Estudiantil	0.43	20.00	X	1	Tesorería
		337	Duplicado de carné institucional estudiantil	0.65	30.00	X		Biblioteca

**DERECHOS DE ADMISIÓN**

**1. Admisión Ordinaria Pregrado**

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático		
1	<b>Inscripción a Admisión Ordinaria Pregrado</b>	1. Inscripción postulante nacional e internacional de institución educativa pública y privada, y de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales (Incluye carpeta con material de inscripción)	7.39	340.00	X	1	Oficina de Admisión
		1. Inscripción postulante de Evaluación del Potencial Académico (E.P.A.), Evaluación del Talento Académico (E.T.A.) (Incluye carpeta con material de inscripción)					
		1. Inscripción postulante Mujeres con Experiencia Laboral y cualquier modalidad de ingreso de la UNIFE (Incluye carpeta con material de inscripción)					
		1. Inscripción postulante de nacionalidad extranjera (Incluye carpeta con material de inscripción)					
		1. Inscripción postulante Hija/Conyuge/Miembro del Cuerpo Diplomático extranjero o Funcionaria internacional (Incluye carpeta con material de inscripción)					
1. Inscripción postulante Bachillerato Internacional (Incluye carpeta con material de inscripción)							
2		1. Inscripción postulante de Instituciones Educativas del Sagrado Corazón (Incluye carpeta con material de inscripción)	6.52	300.00	X	1	Oficina de Admisión
		1. Inscripción postulante de Conenio Andrés Bello (Incluye carpeta con material de inscripción)					
		1. Inscripción alumna del Centro Pre Universitario UNIFE (Incluye carpeta con material de inscripción)					Centro Pre-UNIFE

DERECHOS DE ADMISIÓN							
2. Admisión Ordinaria Posgrado							
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático		
1	Inscripción a Admisión Ordinaria Posgrado	1. Inscripción de postulante de entidad pública y privada, de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales (Incluye carpeta con material de inscripción)	8.48	390.00	X	1	Oficina de Admisión
		1. Inscripción de postulante de nacionalidad extranjera (Incluye carpeta con material de inscripción)					
		1. Inscripción de postulante Hija/Conyuge/Miembro del Cuerpo Diplomático extranjero o Funcionaria internacional (Incluye carpeta con material de inscripción)					

3. Admisión Ordinaria Otros Estudios							
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación		(En S/)	Automático		
1	Inscripción a Segunda Especialidad en Educación Especial e Intervención Temprana)	1. Inscripción postulante de entidad pública y privada, de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales (Incluye carpeta con material de inscripción)	5	230.00	X	1	Oficina de Admisión
		1. Inscripción postulante de nacionalidad extranjera (Incluye carpeta con material de inscripción)			X	1	Oficina de Admisión

**4. Admisión Ordinaria y Extraordinaria por Traslado en Pregrado, Posgrado y otros Estudios**

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/)	Automático		
1	<b>Traslado en Pregrado</b>	1. Traslado interno	4.57	210.00	X	7	Escuela profesional
		1. Traslado externo nacional			X	15	Oficina de Admisión
		1. Traslado externo internacional			X	15	Oficina de Admisión
2	<b>Traslado en Posgrado y Segunda Especialidad en Educación (Educación Especial e Intervención Temprana)</b>	1. Traslado interno	5.00	230.00		7	Escuela profesional
		1. Traslado externo nacional				15	Oficina de Admisión
		1. Traslado externo internacional				15	Oficina de Admisión